

Almuerzo de D. Martín: En seguida el Sr.
Vice Presidente Navio al expresado D. Juan
Saura el Juramento que previene la Consti-
tucion Política de la Monarquía, con lo
que se le dio posesion de su Dignidad pro-
metiendo obsequiarlo fiel y legalmente
y jurando el lugar que le pertenece.

Dho Sr. Alcalde presento un Oficio de la
Justicia de Llerena en el que pide el sumi-
stro de quatro ^{cientos} raciones de pan y Etapas.
El Suministro de la tropa que deve transi-
tar el veinte y dos del corriente p.^o aque-
lla Villa, y en su virtud acordó este Ayun-
tamiento que se le conteste a dicha Justicia que
Mediante algunos grandes apuros en que se encu-
entra esta Villa sin tener Anitros y^o Llevas
mitras a la Partida de Marina existente
en esta Villa, no le es posible acudir a el
pedido de aquella Justicia como lo havia en
caso de necesidad, y conforme lo ha verifica-
do en otras ocasiones. En seguida con men-
to al Soberano Decreto de las Cortes generales
comunicado por el Sr. Jefe Político con fecha
de veinte y cinco del Anterior por el que se da
licencia y^o libertad de toda produccion de
la tierra, de lana y Llena, como asimismo las
obras del trabajo y de la ~~industria~~ ^{industria} en sus etapas
a tasas ni portuadas sin embargo de qual-
quiera Leyes Generales y Municipales; y
hallandose los Navios de Llerena de veinte